

tuvieron un desarrollo especialmente trascendente: el tránsito del siglo XIX al XX, cuando en España aparece un movimiento inspirado en el sufragismo anglosajón; y en las décadas de 1960 y 1970, momento en el que el relativo aperturismo de la dictadura franquista y las transformaciones socioeconómicas permiten la paulatina incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Asimismo, esta monografía se detiene en el estudio de la Transición como etapa en la que todas las formaciones políticas asumen que las mujeres deben ser reconocidas como ciudadanas de pleno derecho, algo que en la historia de España sólo se había producido en el breve período de la Segunda República. No obstante, las autoras señalan que ello no significó que las demandas feministas tuvieran una satisfacción inmediata, ya que dentro de los distintos partidos continuaban existiendo contradicciones entre la defensa teórica de los derechos de la mujer y la realidad, resistente a la aceptación del nuevo protagonismo de las militantes políticas.

La evolución de los estudios históricos ha ido poniendo en evidencia la necesidad de interrelacionar diferentes herramientas teóricas y metodológicas, entre las que se encuentra la perspectiva de género. Ello ha tenido utilidad para enriquecer y completar el análisis que hasta hace relativamente poco tiempo no contemplaba adecuadamente el componente femenino. Naturalmente, no debe hablarse de la incorporación de nuevos sujetos al estudio, porque las mujeres siempre han estado ahí, aunque no se las tuviera en cuenta en las investigaciones históricas. También sería equivocado afirmar que la mujer ahora tiene más importancia. Simplemente se debe avanzar hacia una normalización académica del empleo de las perspectivas teóricas de los estudios de género, que pueden contribuir a desarrollar enfoques analíticos plurales que expliquen de modo más correcto los procesos de cambio social producidos en la época contemporánea. Sin duda, este libro va en esa dirección, ya que aborda con acierto las relaciones entre las identidades de género y las culturas políticas que se sucedieron en España durante el siglo XX. Sus autoras han logrado profundizar en cuestiones relacionadas con prácticas y representaciones simbólicas de género, analizando aspectos relativos a los cambios socioculturales y a la modificación del espacio político. Además, se plantean interesantes

interrogantes acerca del tipo de respuestas que las españolas dieron ante la insistente permanencia de los tradicionales roles sexuales y ante la aparición de nuevos modelos de género incluidos en discursos elaborados en el marco hegemónico masculino.

En definitiva, este destacable libro ofrece una novedosa perspectiva de la historia contemporánea de España, y, a juicio del que escribe, aporta nuevas luces al complejo y multifacético conocimiento del siglo XX. Asimismo, esta publicación es una prueba mucho que se ha avanzado en la producción historiográfica que emplea perspectivas teóricas y metodológicas de género.

**Alonso Carballés, Jesús.** *La Transition en Espagne 1975-1986.* Neuilly-sur-Seine, Atlante, 2012. 300 pp.

José Luís Gutiérrez Molina.  
(Universidad de Cádiz)

Atlante es una editorial de reconocido prestigio en Francia. Su colección “Clefs Concours” goza de una excelente acogida entre quienes se presentan a las oposiciones de enseñanzas medias. Lo es tanto por la estructura de los libros como por sus autores. La primera proporciona una excelente visión de los hechos del tema, un conjunto de reflexiones sobre acontecimientos concretos y, finalmente, una buena serie de instrumentos metodológicos y de trabajo tales como documentos, textos de historiadores, micro-biografías, siglas, cuadros y gráficos, cronología, bibliografía, etc. Los segundos son personalidades destacadas en el campo de la cuestión y profesores universitarios. El resultado es una colección que permite tener una visión bastante completa de los nuevos temas propuestos en el temario. En el de este pasado año, uno de los incluidos, en la oposición de español, ha sido la Transición, “las apuestas de una democratización compleja (1975-1986). Así que, en enero, la colección dirigida por Pascale Thibaudeau, ya tenía en las librerías *La Transition en Espagne 1975-1986*, cuyo autor es Jesús Alonso Carballés, profesor titular del Departamento de Estudios Ibéricos, Ibero-Americanos y del Mediterráneo de la Universidad Michel de Montaigne, de Burdeos.

Del diferente grado en que se encuentran las enseñanzas e investigación universitaria por estos lares y allende los Pirineos, da idea la mera

publicación de un trabajo de estas características. Como también que es un valioso instrumento para conocer la visión que, de la historia más reciente de España, se tiene en el mundo académico francés y, sobre todo, van a tener muchos de los futuros profesores de los institutos galos que se preparen el tema con este libro. Jesús Alonso Carballés ha realizado un encomiable trabajo de síntesis. Aunque estemos hablando de más de trescientas páginas. Un excelente material de referencia con el que se tiene no sólo una visión global del tránsito de la dictadura franquista a la actual monarquía parlamentaria, sino que también proporciona las herramientas adecuadas para ampliar el conocimiento y buscar nuevos caminos a las numerosas cuestiones tratadas. Si acaso, anotar algún pequeño despiste: atribuir a Elías Querejeta la producción de la película de Basilio Martín Patino *Nueve cartas a Berta*. No es así, aunque la película de Patino y *La caza* de Carlos Saura, sí producida por el donostiarra, tienen en común sus cercanos estrenos.

De todas formas lo que pienso que lo más interesante para un lector español es la visión historiográfica que da del periodo. Creo que podemos encuadrarla genéricamente en la “académica”. Es decir, aquella que considera este periodo como el mejor de la historia de España con todas las insuficiencias que podamos encontrarle. El interés es doble. Por un lado, por lo ya señalado de que será la imagen que muchos profesores galos tengan. Por otro, por la pervivencia del golpe de Estado de 1936 y el subsiguiente conflicto como un ejemplo del espíritu “cainita” del habitante de las tierras ibéricas que debe evitar repetir errores del pasado y dejar viejos enfrentamientos. Ciertamente es que el autor realiza una descripción mucho más matizada de la que suele encontrarse entre nosotros y, abandonando posturas de defensa numantina, recoge algunas de las dudas que se han desarrollado, sobre todo, durante estos últimos años. Pero lo hace dentro de un orden, al situar los límites en el juego de las fuerzas que aceptaron la transformación de la dictadura en una monarquía parlamentaria. De forma que era prácticamente inevitable y, además, no hubo otros actores participantes. No es que ya fueran marginales sino inexistentes.

Por ejemplo, es inútil que el lector busque entre las siglas citadas las del sindicato Confederación Nacional del Trabajo (CNT) o las del Partido del Trabajo de España (PTE). Dos organizaciones

de muy diferente espectro ideológico. El primero fue, durante un periodo, ciertamente corto, pero muy significativo, entre 1977 y 1980, una alternativa al sindicalismo de servicios y concertación de CCOO y UGT. Su consolidación no llegó mediante oscuras maniobras, provocaciones policiales y sus propios errores internos. Como se decía por aquellos años, el triunfo del proyecto de la Transición pasaba por la integración del obrerismo organizado. No en vano se trataba de perpetuar el capitalismo. En 1936-39 se consiguió mediante un golpe de Estado que, al fracasar, desarrolló una política de genocidio político y social y creó un “Nuevo Estado” que se mantuvo, durante más de tres décadas, mediante el terror y la corrupción. En 1977 tocaba homologar el régimen político al económico. En este terreno representativo que tampoco figuren las siglas del PTE es ignorar una alternativa política que alcanzó cierta representación parlamentaria y, sobre todo, municipal. No se trata de dar cifras sobre el nivel de la presencia de estas fuerzas sino dejar constancia de que fueron factores a considerar y no deben ser obviados en un análisis general del periodo.

Hay otras dos cuestiones, además de las estrictamente institucionales –como el papel del Rey, el sistema de partidos, el terrorismo, el Ejército y el golpe del 23 de febrero de 1981– en las que se refleja esta interpretación académica. Son los capítulos referentes a la “Movida” y a la “Memoria Histórica”. Así lo es considerar a la primera como nacida en los primeros ochenta al calor del apoyo del alcalde Enrique Tierno Galván y a la segunda enfocarla exclusivamente desde una perspectiva institucional. Ciertamente son dos cuestiones complicadas de situar desde una perspectiva externa. Incluso si el autor, como lo es en este caso, tiene un contacto frecuente y relacionado con estas cuestiones. Además de que, en lo que respecta a la “Movida”, todavía hoy no existen las modificaciones interpretativas que se han producido en otros aspectos. Como recoge el autor en lo que respecta al papel del rey o a los auténticos protagonistas del proceso.

Tiempo vendrá en que, más allá de la venta del producto “movida”, se analice en toda su amplitud y profundidad. Conoceremos entonces qué significó aquella cultura alternativa, más allá de la juventud, que ya existía antes de la muerte del dictador. Cómo se desarrolló

ampliamente durante los años siguientes para comenzar su declive, precisamente por la presión del ayuntamiento de Tierno Galván, durante los años ochenta para terminar convirtiéndose en un producto mercantil del que, en todo caso, se han beneficiado algunos artistas que no es que no formaran parte, sino que no son los que mejor representaron su “espíritu”. Más cercano estuvieron, por ejemplo, el que se vivió durante las Jornadas Libertarias de Barcelona de julio de 1977 o la corta vida del Centro Cultural Prosperidad en el antiguo edificio de la Escuela de Mandos de Falange en el citado barrio madrileño. Por él pasaron muchos de los grupos y componentes citados en el trabajo. Su clausura, con una impactante operación policial, se produjo precisamente en 1981 a instancias del ayuntamiento presidido por el “viejo profesor”.

Respecto a la cuestión de la “memoria histórica” se deja en un segundo plano a quienes la han protagonizado y como su aparición forma parte del contexto de agotamiento del “régimen de la Transición”. Al igual que el declive del sistema representativo político. Tampoco es que fuera el renacer de la historiografía sobre las víctimas del franquismo. Mucho menos desde las instancias universitarias. Es cierto que, al contrario que en las décadas anteriores, las exigencias de víctimas y familiares encontraron, a punto de terminar el siglo XX, un mayor eco mediático y político del que no hay que olvidar su componente electoral. Como, por cierto, en la actualidad. Se echa en falta que se resalte el papel de la sociedad civil y que no es una cuestión estrictamente de derechas e izquierdas. A pesar de la importante presencia del franquismo en la derecha española. Sin descender a escala local, en donde la oposición o el apoyo a las demandas de familiares y asociaciones no se corresponde exclusivamente con el color político, la realidad es que no ha habido –ni por PSOE ni, mucho menos, por PP– la voluntad política de hacer frente a la cuestión. La ley de la Memoria Histórica, puede ser contemplada en este sentido, como un freno a unas demandas más que como un paso adelante en una cuestión en la que no hacía falta alargar mucho el paso para avanzar. Como, también, hay que añadir que no fue el juez Garzón el primero en ser perseguido por la cuestión de las víctimas del franquismo. Antes, historiadores, algún familiar y otros profesionales tuvieron que vérsela con la justicia democrática por esta cuestión. De justicia es recordar el secuestro y

censura judicial de la película *Rocío* del recientemente fallecido, y auto exiliado por esta cuestión, cineasta Fernando Ruiz de Vergara.

Recapitulando, el trabajo de Javier Alonso Carballés es una excelente síntesis de los años de la Transición a la que, en todo caso, se echa en falta una mayor información sobre esas otras visiones críticas del periodo que se citan pero no se desarrollan. En cualquier caso, para el investigador e interesado nacional, es un espejo en el que mirarse para conocer como nos ven desde fuera.

**Antón Crespo, Margarita; Alonso del Barrio, M<sup>a</sup> Estrella; Fuertes Zapatero, Ana (Coords.). *Periodismo y Memoria Histórica. La contribución del Periodismo en la recuperación de la Memoria Histórica a partir de testimonios orales*, Salamanca, Comunicación Social ediciones y publicaciones, 2013, 185 pp.**

Por Antonio Malalana Ureña.  
(Universidad CEU San Pablo)

Los materiales incluidos en esta monografía colectiva tienen como antecedente inmediato el congreso internacional, homónimo, llevado a cabo, a finales de 2012, en la Universidad de Valladolid. Y aunque el objetivo del mismo era muy concreto, debatir sobre el testimonio oral como una fuente vital para la Memoria Histórica, por los títulos, observamos, que la temática fue abierta.

La estructura del libro es muy sencilla. Una doble introducción, varios capítulos, la transcripción de los debates de las mesas redondas y las correspondientes conclusiones, que incluye la Declaración de Valladolid. Sin embargo, por el contenido, creo que la estructura real podría agruparse en tres bloques: el testimonio oral como fuente de información, la aplicación formal de la investigación, con tres casos prácticos relacionados con Memoria Histórica en general, y la repercusión política de la Memoria Histórica en nuestros días.

Creo que en mi análisis debería empezar con el segundo grupo de aportaciones. Varios son los temas, muy diferentes, tanto en el espacio, como en el tiempo, como en los lugares.